

## **GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"**

SAN MIGUELITO - PÍLLARO - TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## RESOLUCIÓN S.O Nº 4.4-28-02-2024

PRESIDE: Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco

VOCALES: Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos, Abg. Vinicio Javier Córdova Espín, Mg. Lina Verónica Chiluiza Moposita y Abg. Santiago Rojano Tituaña.

## **CONSIDERADO:**

Que, la Constitución de la Republica otorga el carácter de la ley orgánica, al CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, misma que regula la organización, competencia, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural, literal a) expresa: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, en su literal a) expresa: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; y,

Que, en uso de las atribuciones legales que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria cuatro realizada el miércoles 28 de febrero de 2024, acta número cuatro, los miembros de la Junta Parroquial por unanimidad:

## RESUELVEN:

AUTORIZAR, la adquisición de un computador portátil actualizado, para el desarrollo de actividades del administrativo contable del GADPR San Miguelito.

Tlgo Paul Tituaña Pilco

PRESIDENTE GAD SAN MIGUELITO

Ing. Sandra Sangucho

SECRETARIA/TESORERA GAD SAN MIGUELITO

or January Mark